

# EL ANCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 35 minutos, y se pone á las 4 horas y 52 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.  
De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana, y 5 tarde.  
De La Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.  
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Rufo, obispo y confesor, en Metz.

San Florencio, obispo, en Estrasburgo.

El martirio de los santos Hieron, Nicando, Esiquio y otros treinta, en Melitina en Armenia; los cuales fueron coronados en la persecucion de Diocleciano, siendo presidente Lisias.

Los santos mártires Aucto, Taurion y Tesalónica, en Auipoli en Macedonia.

El martirio de los santos Melasipo, Antonio y Carina, en Ancira, en tiempo de Juliano Apóstata.

La dichosa muerte de san Wilibrordo, obispo de Utrecht en Frisia; el cual fué ordenado obispo por el papa san Sergio, y predicó el Evangelio en Frisia y en Dinamarca.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Cayetano empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á San Andres Avelino, siendo la exposicion á las cuatro de la tarde; al anochecer despues de rezado el Santo Rosario, habrá un rato de oracion, la estacion y la reserva.

En San Jaime, al anochecer, se hará la devocion de la Agonia del Redentor.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen del Puig.

## SECCION NACIONAL.

### CONGRESO CATÓLICO ESPAÑOL.

#### REGLAMENTO

para el Congreso Católico nacional que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Abril de 1889.

Artículo 1.º El objeto del Congreso es defender los intereses de la Religion, los derechos de la Iglesia y del Pontificado, difundir la educacion é instruccion cristianas, promover las obras de caridad, y acordar los medios para la restauracion moral de la sociedad.

Art. 2.º Se prohíbe mezclarse dentro del Congreso en política propiamente dicha, el discutir asuntos de la misma y el tomar parte en las elecciones y en las luchas de los partidos.

Art. 3.º Los trabajos del Congreso serán dirigidos por una junta central, compuesta de miembros que tengan su residencia en Madrid, y nombrados por el Ordinario de esta diócesis. Formarán parte de la misma junta los individuos que se dignen nombrar los demas reverendos Prelados de la Península y de las provincias ultramarinas, en caso de no poder ejercer este cargo por sí mismos, y ademas los presidentes de seccion.

Art. 4.º La presidencia de esa junta central estará á cargo del Ordinario de Madrid, ó de la persona que delegue el mismo.

Art. 5.º Para el estudio de los asuntos que hayan de tratarse en el Congreso, habrá seis secciones. Pertenecen á la primera los de carácter religioso y la censura eclesiástica; á la segunda, los de carácter científico, de cualquier orden que sean; á la tercera, los de enseñanza; á la cuarta, los de caridad; á la quinta, los de literatura, bellas artes y de la prensa; y á la sexta, los de orden, precedencias, recepciones y asistencia á los miembros del Congreso.

Art. 6.º Cada seccion, al constituirse, elije los individuos que han de formar su junta directiva; pero la presidencia de la seccion será confiada á la persona que designe la junta central.

Art. 7.º Atribucion del presidente de cada seccion en señalar día, hora y lugar donde han de reunirse los miembros que la componen, dar cuenta de los asuntos que se someten á su estudio, dirigir la discusion sobre los mismos, conceder ó negar

el uso de la palabra é informar á la junta central de la marcha y estado de los trabajos.

Art. 8.º El Prelado de mayor jerarquía, ó antigüedad, que asista al Congreso, será el presidente del mismo, así como tambien de las juntas generales que celebraren todas las secciones reunidas.

Art. 9.º Al mismo presidente corresponde convocar éstas, señalar día, hora y lugar para la reunion, dirigir la discusion, tomar la iniciativa en asuntos nuevos, y proponer los vicepresidentes que ordenadamente hayan de hacer sus veces, para que la junta general los acepte ó haga las observaciones que estime convenientes.

Art. 10. En la reunion general de las secciones, ninguno de los concurrentes á ellas podrá emplear más de diez minutos para emitir verbalmente su parecer, y cinco para replicar. Si deseara pronunciar un discurso, deberá pedir permiso con venticuatro horas de anticipacion al presidente, y obtenido de éste, sólo podrá hacer uso de la palabra por treinta minutos.

Art. 11. Los acuerdos, así en las secciones como en la reunion general de las mismas, cuando no hubiere conformidad de pareceres, se tomarán por mayoría de votos, y en caso de empate decidirá el presidente respectivo.

Art. 12. Los miembros del Congreso son titulares ú honorarios. Son titulares los que se inscriban para tomar parte en los trabajos de las secciones, de las juntas generales de éstas y de las sesiones públicas del Congreso, sujetándose á las prescripciones de este reglamento.

Art. 13. Estos miembros titulares tienen derecho á votar en todos los asuntos que sea preciso resolver por votacion, á presentar dentro de la junta particular ó general de las secciones la enmienda ó proposicion que estimaren fundadas, á recibir un ejemplar de lo que se publique por cuenta del Congreso sobre los trabajos del mismo, conforme lo disponga la junta central.

Art. 14. Los miembros honorarios son los que se inscriben como tales con la mira de proteger y auxiliar al Congreso con su influencia personal ó social, y con donativos, suscripciones ó de cualquiera otra manera que les sea posible. No toman parte activa en las discusiones, votaciones y trabajos científicos del Congreso; pero tienen derecho á entrar en las sesiones públicas del mismo, y tambien á recibir un ejemplar, como los miembros titulares, de todo lo que se publicare sobre los acuerdos tomados.

Art. 15. Los que desearan ser miembros del Congreso, deben pedir anticipadamente la inscripcion á la secretaria de la junta central, remitiéndola diez pesetas, destinadas á sufragar los gastos del Congreso y la impresion de lo que deba publicarse sobre el mismo.

Art. 16. En la peticion debe expresarse bajo cuál de las dos clases de miembros desea ser inscrito el aspirante, y cuál es su nombre, apellido y domicilio.

Art. 17. Acordada que sea la inscripcion por la junta central, la secretaria de la misma remitirá la carta de inscripcion al que pidió ésta, el cual deberá conservarla en su poder y presentarla al asistir á las juntas y sesiones, sin cuyo requisito no puede sostener su derecho á entrar en las mismas; y como la carta es personal, tampoco la puede transferir á otro.

Art. 18. Los que, sin pertenecer al Congreso bajo ninguno de los dos conceptos indicados, desearan, sin embargo, asistir á las sesiones públicas del mismo, podrán tomar al efecto un billete especial que se les expedirá por la secretaria de la junta central.

Art. 19. En las sesiones públicas del Congreso no se permite la discusion ni la controversia. Solo harán uso de la palabra en ellas los que hubieren pedido y obtenido de la junta central un turno determinado para exponer alguna de las tesis científicas prefijadas, ó para leer alguna memoria ó sucin-

ta relacion sobre alguna obra ó institucion de utilidad comun, así desde el punto de vista religioso como social.

Art. 20. Para que no se prolonguen demasiado las sesiones públicas, se conceden solamente, como máximo de tiempo, 45 minutos para exponer cualquiera de las tesis prefecadas, y 15 para la lectura de una Memoria ó relacion.

Art. 21. Siendo eminentemente católicos el carácter y espíritu del Congreso, no se permitirá discurso ni memoria alguna que esten en contradiccion con las saludables enseñanzas y sana doctrina de nuestra Madre la Iglesia; y para prevenir ese peligro estarán obligados los encargados de exponer la tesis, de leer memorias ó de hacer cualquier trabajo literario, á remitir sus escritos firmados á la secretaria de la junta central, hasta el día 15 de Marzo próximo.

Art. 22. Si la seccion primera juzgase que en esos escritos hay algo no conforme con la sana doctrina católica, ó alguna inconveniencia de la que pudiera seguirse algun mal, invitará atentamente á modificar ó reformar aquellos al autor de los mismos, y sólo accediendo á esa deferente invitacion, es como se permitirá su lectura en las sesiones.

Art. 23. La junta central podrá invitar, si así lo creyere conveniente, á cualquiera otra persona que no fuere miembro del Congreso, para exponer alguna de las tesis pronunciadas, ó para leer algun trabajo científico sobre alguna materia que previamente se indique, sujetándose á lo que se prescribe en este reglamento.

Art. 24. El Congreso se inaugurará el día 24 de Abril del año próximo. Por la mañana habrá Misa Pontifical y sermón sobre los fines del mismo Congreso. Por la tarde se celebrará junta general de todos los miembros que á la sazón se hallaron en Madrid, para tratar de constituir las secciones, de la duracion del Congreso y de tomar los acuerdos que se estimen convenientes.

Art. 25. Los presidentes del Congreso, de la junta central, de las secciones y cuatro miembros designados en la primera junta general, constituirán la comision que quedará encargada de resolver las dudas y obviar las dificultades que no estuvieren previstas en el presente reglamento.

Madrid 15 de Octubre de 1888.

Indicacion de asuntos para formar temas que podrán exponerse en las sesiones públicas del Congreso.

1. Sobre la idea verdadera de la existencia de Dios.
2. De todas las que hoy se llaman iglesias, sola la Iglesia católica es la depositaria de la verdad cristiana en toda su integridad.
3. Grandezas del Pontificado romano y bienes que trajo á la sociedad humana.
4. Soberanía temporal del Papa.
5. Restablecimiento de la Unidad Católica en España por medios legales.
6. Arbitraje de los Papas para dar solucion á conflictos internacionales.
7. La observancia de los días festivos.
8. Las misiones católicas y los intitutos religiosos.
9. La enseñanza, escuelas neutras, laicas, etc.
10. El trabajo, conflictos, medio de evitarlos.
11. El positivismo y la moral.
12. El Estado, sus límites relativamente á la propiedad y á la asociacion.
13. Matrimonio civil y divorcio.
14. Organizacion cristiana y jurídica de la familia.
15. La moral católica ante el comercio y la industria.
16. Relaciones de la Iglesia con los Estados diferentes.
17. Derecho de la Iglesia á los medios de subsistencia para el culto y el clero.
18. El alma humana y sus facultades.
19. La libertad, su naturaleza y límites.

20. Biología, homogenia, poligenia.
  21. El hombre prehistórico y el transformismo.
  22. La cosmogonía de Moises y los progresos científicos.
  23. La arqueología con relacion al dogma, á la disciplina y á la liturgia.
  24. Deberes de los católicos en los tiempos actuales.
  25. El derecho penal y la responsabilidad jurídica.
- Nota.* La indicacion que precede no es de carácter definitivo. Puede restringirse, aumentar ó variarse.

#### DESCARRILAMIENTO DEL TREN IMPERIAL EN RUSIA.

De verdadero milagro se juzga el que no haya perecido el czar de Rusia en el descarrilamiento del tren, ocurrido en Borki. La familia imperial se hallaba almorzando en el wagon comedor, cuando ocurrió el terrible siniestro.

El wagon imperial quedó aplastado por ambos lados, resistiendo unicamente la parte superior, á cuya circunstancia se debió la salvacion de las augustas personas que lo ocupaban.

De la servidumbre imperial perecieron en otros dos wagones el capitán de Estado Mayor, monsieur Bresch, un médico, un sacerdote, tres cosacos, cinco empleados del ferro-carril y seis soldados de ingenieros. Resultaron, ademas, diez y ocho heridos.

Llovía torrencialmente al ocurrir el descarrilamiento, pero la lluvia no impidió que los emperadores recorriesen todos los coches y se enterasen de los menores detalles, prestando toda clase de auxilios á los heridos.

El emperador no subió en el tren de reserva hasta que se hallaron instalados todos los viajeros en el tren sanitario.

En la estacion de Losowaje se celebró una misa de difuntos en sufragio de los fallecidos en la catástrofe. Despues de la misa el emperador convidó á un almuerzo á todas las personas que le acompañaban, sin excluir á las más modestas de su servidumbre, pero la impresion era tan penosa en todos los ánimos, que reinó durante el almuerzo un silencio verdaderamente lúgubre.

#### CONCURSO AEROSTATICO.

El último concurso de aeronautas verificado en Paris ha ofrecido un espectáculo original y completamente nuevo en el moderno sport.

Las condiciones del concurso eran las siguientes:

- 1.ª Los globos debían llevar una cantidad de lastre en proporcion á su capacidad.
- 2.ª Cada aeronauta debía emplear 10 kilos de lastre por cada 100 metros cúbicos.
- 3.ª En el mismo instante de la salida y segun las corrientes atmosféricas, el jurado debía señalar la ciudad á la cual los aeronautas tenían que arribar.
- 4.ª El primer premio se otorgaría al aeronauta que tocara tierra en el punto más próximo á la ciudad indicada.

Ocho globos tomaron parte en el concurso, partiendo con un intervalo próximamente de 30 segundos.

Soplaba viento Nordeste, y el jurado designó la pequeña ciudad de Chevrense.

Los primeros que desaparecieron en los aires fueron: *La France, Marceau y File Vite*, siguiéndoles *Talisman, Guyane, Victor Hugo, Jean Cousin y Avenir*.

Los más pequeños se elevaron con mayor rapidez.

El primer premio fué otorgado á M. Godard, que montaba el globo llamado *Victor Hugo*, y que tomó tierra á 10 kilómetros de Chevrense; el segundo premio lo obtuvo M. Dartois, del *Guyane*, que cayó á una distancia de 15 kilómetros de dicha ciudad; el tercero *File Vite*, que á pesar de la imprudencia de su aeronauta, M. Mangot, que se elevó á demasiada altura, tuvo la habilidad de alcanzar un buen puesto en el concurso.

Los demás cayeron por el orden siguiente: *El Avenir* á 16 kilómetros, *Le Jean Cousin* á 17 id., el *Marceau* á 24 id., y el *Talisman* á 29 id. de Chevrense.

#### MADRID 3 DE NOVIEMBRE.

Se ha publicado el edicto para la provision de la canongía lectoral de la santa iglesia catedral de Oviedo, con término de setenta días, que concluye en 8 de Diciembre.

Idem id. de la doctoral de la santa iglesia catedral de Zamora, con término de cincuenta días, que concluye en 22 de Noviembre.

Idem id. para la provision de una plaza de Sal-

mista Capellan de coro de la santa metropolitana y P. iglesia de Sevilla, con término de treinta días, que concluye el 15 de Noviembre.

Idem id. para la canongía doctoral de la R. é insigne iglesia colegial de Jerez de la Frontera con término de sesenta días, que concluye el 9 de Diciembre.

Idem id. para la provision de un Beneficio con cargo de Sochantre de la insigne colegial iglesia de Alicante, con término de cuarenta días, que concluye el 26 de Noviembre próximo.

Se halla vacante la plaza de sacristan organista de la iglesia parroquial de la villa de Alcorcon, provincia de Madrid, de la que dista dos leguas. Su dotacion una peseta diaria, pagada por la Fábrica, segun ésta lo perciba del Estado, la tercera parte de derechos de pie de altar y 60 pesetas anuales que pasa el ayuntamiento por regir el reloj, si es apto para ello. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, acompañadas de la certification de buena conducta de sus respectivos Párrocos, al señor Cura ecónomo de la misma, en el plazo más breve posible.

— Dice el *Boletín Eclesiástico* de Madrid en el último número:

«Tenemos la grandísima satisfaccion de comunicar al clero y fieles de esta diócesis que, gracias á la caridad de una distinguida y noble señora de esta corte, se cuenta ya con un espacioso solar para edificar el Seminario, sito en el barrio de Salamanca, dentro del ensanche de la poblacion.

— El colmo de los escándalos. Segun refieren los periódicos de Albacete, al salir el tren mixto de la estacion de Villarrobledo el lunes por la noche con direccion á aquella ciudad, penetró un hombre en un coche donde iba sola una señora, y, con amenazas de muerte, le robó varias alhajas de valor, arrojándose despues á tierra tranquilamente desde los estribos del coche, y sospechándose que sea el ladron un empleado de la Compañía del ferro carril, porque llevaba blusa azul y gorra de uniforme.

— El martes fueron trasladados los restos mortales del cronista de Valencia D. Vicente Boix al magnífico sepulcro que se le ha erigido por suscripcion popular.

— De un informe remitido por el gobernador de Málaga acerca de la cuestion obrera, resulta que en la actualidad trabajan 1.365 jornaleros en la nueva calle y barrio obrero que construyen los Sres. Larios, 900 en las obras del puerto; 60 en las municipales; 100 en el camino nuevo, y 350 en obras particulares. El total de 2.800 duplicaría con las obras de desviacion de Guadalmedina, y aún no estaría resuelta la crisis totalmente; pues á los muchos obreros sin trabajo de aquella capital, hay que agregar los que llegan de los pueblos arruinados por la flojera y otras calamidades.

— A la iglesia de Ascarza, pueblo inmediato á Vitoria, tocó el turno el sábado de ser visitado por los ladrones, que se llevaron los vasos sagrados, dinero y efectos que había á la mano, permaneciendo hasta ahora de riguroso incógnito.

— La calle más comercial de la ciudad de Glasvow ha sido devorada por las llamas, desapareciendo en pocos momentos una vasta extension de almacenes, en los cuales se hallaban depositadas muchísimas mercancías. El espectáculo de este incendio era imponente. El cielo parecía un inmenso océano de fuego, y los objetos inflamados caían á la distancia de kilómetro y medio. La brigada de bomberos, que acudió inmediatamente, sufrió algunas bajas, y las pérdidas se calculan en más de dos millones de francos.

— Leemos en *Las Novedades* de Nueva York:

«En la ciudad New Haven, Connecticut ha tenido efecto, ante un numeroso concurso, un combate al sable y á caballo entre dos licenciados de ejército alemán é ingles, cruzándose por ambas partes una apuesta de 200 pesos y acordándose que el vencedor, ademas de la apuesta se embolsaría el dinero de las entradas.

El alemán se llama Javier Orlofki y formó parte de un regimiento de hulanos; el ingles Bryan Lyon, perteneció á los húsares del príncipe de Gales, y al cuerpo de camellos de Egipto.

El alemán contestó al saludo de su antagonista soltándole un sablazo en la muñeca; lo cual indignó de tal modo al público que le hubiera atacado si no interviene la policia.

Pero á bueno que Lyon no era manco y lo demostró en breve derribando del caballo á Orlofki, el cual, enfurecido, sin volver á montar, le soltó un tajo al ingles en el brazo derecho.

La multitud no pudo contenerse y se echó á la pista con el propósito de comerse vivo al alemán; pero la policia lo impidió poniendo fin á la batalla.

El juez dió al ingles nueve puntos y cinco al alemán, aplazándose la pelea para otro día.

Los beligerantes reclaman, el dinero de las entradas.»

Y esto pasa en pleno siglo XIX y en el país que más alardea de culto.

Buena está nuestra moderna civilizacion.

## EL ANCORÁ

PALMA 6 DE NOVIEMBRE DE 1888.

### BIBLIOGRAFÍA.

La benemérita Sociedad *Arqueológica Luliana*, ha dedicado sus dos últimos números. (88 y 89 del tomo 2.º) á San Alonso Rodríguez, insertando composiciones en prosa y en verso originales, y diversos documentos, relativos á dicho Santo, como puede verse por el siguiente sumario:

«I. Vida de San Alonso. Noticias bibliográficas, por D. E. K. Aguiló.—II. L' Angel de pau, poesia por D. Bartomeu Ferrá.—III. Epigrama, poesia latina, por D. M. Rotger.—IV. Carta de San Alonso Rodríguez, á su hermana Antonia.—V. La Tempestad, poesia por D. Bartolomé Singala.—VI. Resolucion del Grande y General Consejo, 1652, por D. E. Aguiló.—VII. Acuerdos y solicitud del Cabildo Catedral para conseguir la canonizacion de San Alonso. (1617 á 1672) por D. Gabriel Llabrés.—VIII. Descripcion del Oratorio en donde se conservan los restos de San Alonso, por D. B. Ferrá.—IX. Acta del G. y G. Consejo, adoptando como especial patron de Mallorca al Venerable Hermano Alonso en 1633.»

El interes siempre creciente de ese modesto *Boletín* la primera de las publicaciones seriamente ilustrada que apareció en nuestra capital; la asiduidad de sus constantes, aunque pocos redactores, y la conveniencia de darle mayor desarrollo, en bien del Arte y de la Historia patria, merecen no sólo nuestra sincera recomendacion sino tambien el apoyo de cuantos se precian de estimar en lo que valen nuestros monumentos, glorias y tradiciones. Cuando no impulsara otro móvil á los señores redactores del *Boletín de la Arqueológica*, que el de mantener la veneracion y honrar la memoria de su ínclito Patrono Ramon Lull, digna de aplauso sería su empresa por los que anhelan ver continuarse el expediente de su canonizacion.

El reducido importe de la suscripcion anual y la circunstancia de repartirlo gratis á los señores Socios, ciertamente no permiten acompañar mayor número de láminas; pero, nos consta que por poco que se vea favorecida la lista de suscritores, para el año próximo se introducirán grabados representando objetos de mérito é interes tan notable como el conocido en nuestra isla.

Entretanto no podemos menos de alentar al Director Sr. D. Gabriel Llabrés y á sus activos colaboradores, para que confien en el éxito de sus tareas, en la seguridad de que algun día les serán agradecidas provechosa y honradamente.

Hemos visto el prospecto y el *Cuaderno primero* de una obra que, con el título «TIPOS Y COSTUMBRES DE MI TIERRA, COLECCION DE ARTÍCULOS EN PROSA, por Angel Ruiz y Pablo», ha comenzado á publicarse en Ciudadela, Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesus, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.

«Con la ayuda de Dios (dice el autor en el prospecto), y hasta con intencion de contribuir en algo á la mayor gloria de Él, he escrito sobre dos docenas de artículos en prosa, y voy á darlos á la estampa y repartirlos por entregas semanales.»

La obra constará, segun la suscripcion que obtenga, de 20 á 24 entregas ó cuadernos de 16 pliegos en 4.º, y cada uno costará 25 céntimos de peseta.

Hé aquí los epígrafes de los artículos: *El maestro-tigre, Noche buenas... malas, D. Rosendo Lamparilla y Flores, Aunque se vista de seda la mona... D. Alberto Gutierrez tenor de zarzuela, El Nacimiento, A quien Dios no le da hijos... Un poetilla, D. Enrique de Trastámara, El entierro, Un político, Un par de hipócritas, Los Porches, Migaja, El señor Formatidad, Pepe Astilla, Dolores, Un lobo marino, Pesquería, La Velada, Boda y bautizo* y tal vez algun otro más que está todavia en incubacion.»

El *Cuaderno primero* contiene una carta-prólogo al Sr. D. Fernando Saura y Font, la contestacion de éste al autor, y las dos primeras páginas de *Un maestro tigre*.

No vacilamos en recomendar la adquisicion de este libro, que, á juzgar por la primera entrega, está escrito con estilo humorístico y lenguaje correcto. En cuanto á la doctrina, confirman su ortodoxia las siguientes frases estampadas por el autor en su carta-prólogo:

«Debía yo á Dios y á mi conciencia una profesion de fe y provecho la ocasion, no sólo de hacerla pública dando á la estampa estas páginas, sino principalmente de consignar, como proemio de ellas, retractacion formal y solemne, ante Dios y á la faz de los hombres, de toda doctrina, frase y palabra que se hayan deslizado de mi pluma ó se deslizaren.»

en adelante, y que, por cualquier concepto, no estuviesen, á juicio de la Iglesia, Maestra infalible de la verdad, del todo conforme con la sana doctrina católica.

¡Ojalá me fuera dado borrar, no ya por medio de esta declaración y protesta, sino áun con sangre de mis venas, todas y cada una de las proposiciones que, estampadas en mis escritos más por ignorancia—¡bien lo sabe Dios!—que con aviesa intención, hayan podido causar escándalo ó inducido directa ó indirectamente á error!»

A mayor abundamiento, léase lo que escribe don Fernando Saura:

«Y acepto también la dedicatoria de la obra, por trascender, en ésta, lo que llamaré las primicias, que tan buen olor exhalan, de la conversión del autor»

Y más adelante:

«Pero si diré muy alto, que aunque ese mérito literario fuese nulo, tanto *Un par de hipócritas*, como *Dolores* y otros compañeros suyos, reivindicarían plenamente, para V., otro mérito muy superior al literario, y digno de encomio: el de haber confesado públicamente á Cristo Rey «en estos tiempos tan poco castizos y dejados de la mano de Dios», como discretamente ha dicho V., y en los cuales, añado yo, la mayoría de escritores prefiere besar los pesados grillos de sus mezquinas pasiones, á esgrimir la pluma del apologista católico, única verdaderamente libre, y la más digna de ser codiciada.

Adelante, amigo mio, adelante.

Un paso muy costoso á la humana flaqueza, y por extremo noble y meritorio, ha dado V. ya: consumada está la retractación; sígale ahora la reparación, de la cual sean, estos *Tipos*, los precursores.»

Se admiten suscripciones en Palma en la librería de Guasp, calle de Morey, y en la librería de *Propaganda Católica*, Call, 1.º

### GACETILLA LOCAL.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha adjudicado las Becas y medias Becas vacantes en este Seminario Conciliar, y que debían proveerse por oposiciones, segun edicto publicado en 28 de Junio próximo pasado, á los opositores siguientes:

#### Becas de número.

1.ª Para la fundada por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo D. Mateo Jaume, en favor de uno de los estudiantes del pueblo de Llummayor, á D. Bartolomé Salvá y Salvá.

2.ª A D. Sebastian Esteva y Flaquer.

3.ª A D. Miguel Nadal y Rosselló.

#### Medias Becas.

1.ª A D. Miguel Juliá y Mesquida.

2.ª A D. Andres Más y Soto.

3.ª A D. Guillermo Vives y Rotger.

4.ª A D. Felio Morey y Amengual.

5.ª A D. Miguel Rosselló y Llull.

6.ª A D. Miguel Tomas y Vicens.

7.ª A D. Bartolomé Nadal y Rosselló.

8.ª A D. Federico Valenzuela y Arbos.

Felicitemos cordialmente á los agraciados no dudando que esta distinción les alentará para aprovecharse en el estudio de las asignaturas que todavía les faltan cursar, y servirá de estímulo á los demas compañeros para dedicarse con mayor ahínco al cumplimiento de sus deberes como estudiantes.

El próximo sábado empezarán en la iglesia de Santa Fe los Ejercicios Espirituales que la Asociación de la Virgen Santísima del Buen Camino, establecida en la expresada iglesia consagra anualmente á su Señora y benditísima Madre, bajo la dirección de los Padres Filipenses D. Melchor Planas y D. Francisco Salvá. A las seis de la tarde del mencionado día, despues de rezada una parte del Santísimo Rosario, habrá plática preparatoria. El domingo, á las cinco y media de la mañana, se celebrará una misa, durante la cual tendrá lugar un rato de meditación, ó la explicación del misterio que se representa en el incremento Sacrificio, y en seguida plática doctrinal. Por la tarde á las seis rezo del Santísimo Rosario, meditación y luego el sermón moral. Los cánticos religiosos alternarán mañana y tarde con los demas ejercicios de piedad. En los días consecutivos se continuará del mismo modo y á las mismas horas.—El domingo 18 se celebrará solemnemente la conclusión de los Santos Ejercicios: á las siete y media misa de comunión general, y al anoecer, expuesto su Divina Majestad, habrá sermón, visita al Santísimo y reserva precedida del *Te-Deum*.

Todos los fieles que asistan á más de la mitad de las pláticas de los Santos Ejercicios, podrán ganar Indulgencia Plenaria recibiendo la bendición que se dará el último día; podrán también ganar doscientos días de indulgencia por cada uno de los

sermones ó instrucciones á que asistan, como igualmente cuarenta días que se ha dignado conceder el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, por todos y cada uno de los actos piadosos que tengan lugar durante la celebración de los expresados Ejercicios.

Ayer se celebró en la Iglesia Catedral un oficio de difuntos como aniversario del fallecimiento del que fué obispo de esta Diócesis D. Miguel Salvá, quien durante la invasión del cólera de esta ciudad en 1865 fué el paño de lágrimas de los pobres y el consuelo de los atacados á quienes diariamente visitaba en los hospitales y en las casas particulares entregándoles cuantiosas limosnas.

Dios le haya remunerado sus obras caritativas con la corona de la inmortalidad.

Referente á la noticia que dimos ayer acerca de la muerte de un cazador por una pareja de la guardia civil en Felanitx, dice *La Almudaina* lo que sigue:

«Parece que en vista de las versiones que corrieron allí de boca en boca y que son contrarias al parte dado oficialmente, en vista de los inmejorables antecedentes del muerto y de otras razones que omitimos, se dirigieron en la tarde del domingo al cementerio una multitud de vecinos, exhumaron el cadáver y lo pasearon en tumulto por el pueblo enseñando su herida, que segun se dice, la tiene en la parte posterior del cuerpo. Se nos dice también que reinaba en el pueblo gran efervescencia por este motivo y que la opinión de aquella ciudad reclama con toda urgencia que se ponga en claro de una manera decidida este asunto, que ha dado lugar á funestas suposiciones.»

A última hora hemos recibido una sentida carta de nuestro antiguo suscriptor D. Antonio Fiol y Bannasar, padre de la malograda víctima. En dicho escrito se dan pormenores de tan desgraciado suceso, y de la honrosa conducta que aquel jóven siempre había observado, en el cual se consigna que no traía arma de fuego, y que no se resistió, como ayer dijimos, sino que huía de la Guardia civil.

Hemos recibido un atento B. L. M. del señor D. Mariano Canals, recientemente elegido Presidente de la Diputación provincial, en el cual además de participarnos su elección pone en nuestro conocimiento que se complacerá en facilitarnos todos los datos que estimemos conducentes á ilustrar las cuestiones relativas al fomento y desarrollo de los intereses provinciales.

Ayer tarde, un hombre que conducía un carro cargado de piedra para las obras de la calle de los Olmos, al llegar á dicho sitio, separó la caballería de los varales del carro, en los cuales se abalanzó para descargar el material; pero lo hizo de un modo tan infortunado que quedó tendido sobre las piedras, ocasionándose una grave contusión en el costado izquierdo.

Fué conducido en un carruaje de alquiler á la casa de Socorro del Ayuntamiento, en donde los médicos municipales Sres. Oliver y Gayá le practicaron la primera cura, siendo despues conducido en el mismo carruaje á su casa.

En el vapor llegado hoy de Barcelona han venido los M. I. Sres. Guillermo Puig, canónigo; y don Enrique Reig, Secretario de este Obispado.

En el mismo vapor ha venido también el Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, D. Sebastian Font y Martorell.

Damos á dichos señores la más afectuosa bienvenida.

En el vapor que salió anteayer tarde para Barcelona, se embarcó el Decano del Colegio de procuradores, D. Juan Salom y Vich.

En el vapor que salió anoche para Cete fué embarcado el cadáver del Conde du Parc Locmaria, que debe ser conducido y enterrado en su país natal.

Acompaña el cadáver un hijo suyo.

Segun hemos oído decir el embalsamamiento de dicho cadáver se verificó por el facultativo Sr. Ribas, ayudado de dos compañeros suyos de la misma facultad.

Durante el mes de Octubre, han entrado en el cementerio Rural de esta ciudad 92 cadáveres; de estos 12 ocasionados por la difteria y 80 de otras enfermedades, no figurando en este número ninguno de sarampion ni de viruelas.

Y como en igual mes del anterior fueron 142, resulta que en el presente tenemos de menos 50, cuya diferencia, y el que solo resulte á tres muertos diarios acusa el buen estado sanitario de la población.

Ayer en una casa de la calle de Ronda de Poniente del Arrabal de Santa Catalina, fué atacado de enfermedad diftérica un niño de tres años de edad.

Hoy, en otra casa de la calle del Sindicato, ha habido otro caso de la misma enfermedad, siendo la atacada una niña de dos años.

Existen actualmente en la Casa de Misericordia 339 asilados ó sean 216 varones y 183 hembras.

Ayer tarde salieron los vapores *Menorca* y *Santiga*: el primero para Mahon con la correspondencia, 10 pasajeros y efectos, y el segundo para Barcelona con crecido número de cerdos.

A las siete y media de la mañana ha entrado en su fondeadero el vapor *Lulio*. Ha traído correspondencia, 62 pasajeros y carga.

Entre dichos pasajeros figuran varios individuos licenciados del Ejército procedentes de Cuba.

Ayer fueron degolladas en el matadero de esta capital, para el consumo público, 73 reses, de las cuales 6 eran de ganado vacuno, y 67 de lanar. Se recaudaron por derecho de rastro 25 pesetas y 40 céntimos.

Ademas fueron degollados 30 cerdos.

Ayer fondearon en nuestro puerto la polacra goleta *Paquito*, patron D. Felio Finza, procedente de Cardiff, con 26 días de navegación, 8 marineros y efectos; el laúd *Angeles*, patron D. Juan Ventura, de Denia, con 4 días, 5 mar. y lastre; el pailebot *San Bartolomé*, patron D. G. Moner, de Tánger, con 4 días, 7 mar. y efectos; y el laúd *Paquito*, patron D. G. Alemañy, de Cartagena, con 2 días, 6 mar., 4 pasajeros y carga.

### ALCANCE.

Madrid 5 (á las 2'10 madrugada).

Los señores Martos y Alonso Martínez han celebrado una conferencia extensa con el señor Sagasta tratando sobre el sufragio; primero hablaron de la cuestión valenciana.

Ha dispuesto el Gobierno que las escuelas de párvulos las desempeñen las mujeres.

En Enero próximo se verificarán oposiciones para proveer las vacantes que existan en las escuelas públicas.

La Asociación de reforma de los aranceles celebrará una reunion el día 18 del actual, cuyo acto revestirá alguna importancia, porque puede se lleve á una inteligencia entre proteccionistas y libre-cambistas.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy, dará cuenta el señor Capdepon de las dificultades que existen para hacer la Conversion de la Deuda de Cuba, siendo probable que se propongan nuevas soluciones para recoger los billetes hipotecarios.

En el castillo de San Sebastian, de la ciudad de Cádiz, se efectuaron las primeras pruebas de los cañones de cincuenta toneladas, habiendo sido satisfactorias.

Los disparos produjeron gran conmoción, puesto que cuando sólo se habían hecho tres, iban rotos muchos cristales de la torre faro, y causando ademas otros desperfectos.

Madrid 5 (á las 3'40 madrugada).

El señor Sagasta recibió una carta que le escribió el señor Montero, anunciándole haber terminado la fórmula referente al sufragio universal.

En ella concede derecho para votar á todos los españoles mayores de 25 años, que estén en el goce de los derechos civiles y que no sean pordioseros, asilados ni individuos de la tropa; también lo tendrán los jefes, oficiales, sargentos y cabos del ejército.

Paris 4 (á las 11'15 noche).

Siguen ardiendo las galerías de las minas de Campagnac y se han extraído ya ochenta cadáveres suponiéndose que han perecido los demas obreros que se hallaban en ellas.

Achécase esta espantosa catástrofe á la densidad de las emanaciones por falta de ventilación.

La prensa reclama que se exija la correspondiente responsabilidad á la Compañía por no haber prevenido esta catástrofe.

Viena 4.—El ministro ha dado la orden de demantelar la fortaleza de Temesvar situada al sur de la Hungría.

Paris 4.—Telegramas de Luxemburgo manifiestan que han llegado allí tres húsares alemanes que han desertado de la guarnición de Treves, á causa de los malos tratamientos que tenían que sufrir de los sargentos.

Los municipios de la Alsacia Lorena se reunirán el próximo martes para elegir sus representantes en la Delegación.

# SECCION DE ANUNCIOS

A LOS QUE PADECEN DE LOS PIES

## JOSÉ PORTA, PEDICURO

Plaza de la Libertad, núm. 21

—( FRENTE AL JARDIN DE LA REINA )—

Extrae toda suerte de callosidades sin causar dolor alguno al paciente.  
Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por procedimiento especial.

HONORARIOS MÓDICOS

Horas de despacho, de doce á dos.—En las demás horas del día se admiten recados, y asiste á domicilio á precios módicos.

TIENDA DE SEDERIAS, LANAS, MERCERIA Y NOVEDADES

DE

BERNARDO GARAU

PLAZA DE COPINAS,—NÚMERO 8.—PALMA.

GRAN BARATURA POR LIQUIDACION

PRECIOS HASTA HOY DESCONOCIDOS  
empezando el día 15 del presente.

Reforma de letra hasta  
al menos capaz.

## LECCIONES DE CALIGRAFIA

A cargo del Profesor

JOSÉ VAQUER

PLAZA DE CORT, NÚM. 23.

Honorarios 40 reales  
mensuales.

## ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS

Drama en vers en un prolech y dos actes

PER

B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l'ejemplar en la llibreria de *Propaganda Católica*.

## 2500 paraguas

DE 1'90 A 30 PÉSETAS UNO

TIENDA DE ANTONIO CAMPS

Copiñas 15.

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPÓSITO CENTRAL

Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 5, á las 9'45 n.

El Consejo se ha ocupado principalmente de los presupuestos, recomen-

do se supriman algunas Audiencias de lo criminal y activar las gestiones para la supresion de algunas diócesis; la Reina regente jurará la fecha de la apertura de las Cortes, que se cree será el 30 del corriente; el indulto de un reo de muerte de Sevilla; el ministro de la Gobernacion presentó el proyecto sobre la emigracion; los de Fomento y Hacienda dieron cuenta del proyecto para la modificación del reglamento sobre alcoholes; se aplazó la conversion de los billetes de Cuba; el ministro de la Guerra presentó el proyecto y orden estableciendo reglas comunes para los oficiales de los cuerpos que pasen á Ultramar.

Madrid 5, á las 10'45 n.

El viernes llegará el Sr. Montero Rios. Sus amigos le preparan un afectuoso recibimiento.

En el discurso que pronunciará el Sr. Romero Robledo en Barcelona dirá que se constituye una agrupacion importante y suficiente para formar un partido que sustituya á los de los caducos conservadores y fusionistas

Madrid 5, á las 11 n

El discurso del Sr. Cánovas en Huelva ha sido templado y al propio tiempo de fuerte oposicion al sufragio universal.

El Obispo de Madrid prepara una pastoral para impedir á los curas que asistan á banquetes políticos.

El Sr. Cánovas llegó á Sevilla.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear . . . . .	106'50
Cambio Mallorquin . . . . .	73'50
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	60'50
Alumbrado por Gas . . . . .	121'50
Harinera Mallorquina . . . . .	60'00
<b>MADRID.</b>	
4 p <sup>o</sup> interior . . . . .	72'80
4 p <sup>o</sup> amortizable . . . . .	86'80
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	103'30
Banco de España . . . . .	417'00
Banco de Castilla . . . . .	00'00
Tabacos . . . . .	108'00
<b>BARCELONA.</b>	
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior . . . . .	72'90
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior . . . . .	74'87
4 p <sup>o</sup> amortizable . . . . .	86'75
Billetes hipotecarios de Cuba 1886 . . . . .	101'87
Banco Hispano-Colonial . . . . .	95'25
Ferro-carriles del Norte . . . . .	69'00
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>o</sup> Español . . . . .	73'90
Panamá . . . . .	260'00
Francias . . . . .	00'00

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 6—nueve mañana.

Barómetro . . . . .	56,6 mm.
Termómetro seco . . . . .	19,5 grados.
Idem húmedo . . . . .	17,3 id.
Mínima . . . . .	16,1 id.
Reflector . . . . .	13,9 id.
Direccion del viento . . . . .	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . .	4,7 mm.